

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Entidad organizadora: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Promoción 1996/1997. Convocatoria: Mayo de 1996.
Entidad convocante: UCETAM

Relación de personas que han acabado el curso con evaluación positiva

N.º	Apellidos y nombre	DNI
1	Aldecoa Martínez, María del Carmen	2.522.536
2	Alonso Río, Ana Isabel	2.887.412
3	Álvarez Jiménez, María de la Esperanza	6.545.198
4	Antúnez Saldaña, Ana Bella	7.507.221
5	Arranz Arranz, María Emiliana	13.047.512
6	Arribas García, Purificación	7.216.631
7	Avilés Fontalba, Ramona	665.870
8	Azanza Arana, Blanca	15.808.673
9	Bernal Bravo, Gema	50.085.822
10	Carmena Jiménez, Alfredo	50.835.405
11	Carrasco Moreno, María	7.518.444
12	Casa Cardoso, María del Carmen	31.576.703
13	Castaño Sánchez, Francisca	50.044.966
14	Crespo Figuerola, Irene Adela	25.660.386
15	Cuevas Escarpa, Pilar	3.064.888
16	Díaz Borrego, María Isabel	24.904.179
17	Díaz Navalón, María de la Concepción	51.331.286
18	Díaz Sequedo, María	8.805.727
19	Domínguez Moliner, Carmen	50.417.299
20	Durán Pérez, María del Carmen	50.688.466
21	Escribano Sen, María de los Reyes	50.298.515
22	Esteban Méndez, Andrés	7.820.614
23	Esteban Subirón, María del Carmen	2.502.207
24	Fernández Saugar, Carlos Alberto	1.090.509
25	Ferrera López, Adela	2.196.432
26	Fleirez Flores, María de los Ángeles	11.812.551
27	Galindo Fuentes, Ana María	1.923.442
28	Gallardo Merchán, Josefa	9.180.930
29	Gallego Carrascosa, María Jesús	11.810.414
30	Gallego Pérez, Inmaculada	50.805.794
31	García González, Rosaura Ildelfonsa	6.485.532
32	García Pérez, María del Carmen	50.137.764
33	Garrido Fernández, María de la Concepción	26.179.513
34	Germán García, María de la Luz	51.901.075
35	González Caneda, Mercedes	8.970.724
36	González Rodríguez, María	26.209.112
37	González Ybarra, María Remedios	51.914.044
38	Grado Medrano, Margarita de	7.532.200
39	Guillén González, Juan Francisco	25.305.737
40	Guixé Pérez, María Yolanda	32.869.620
41	Gutiérrez Hernández, María Jesús	51.388.171
42	Herranz Gómez, Alicia	5.355.722
43	Holgado González, Fabiola	31.593.872
44	Jara López, María Pascuala	50.911.724
45	Jurado Martínez, María Luisa	818.182
46	Justel García, María José	2.852.040
47	Labayen Celaya, María Teresa	15.223.494
48	Lletjos Llambias, Susana	51.059.595
49	López Abad, Nuria	16.549.033
50	López Mancebo, María del Amparo	40.223.755
51	López Mancebo, Ana María	8.088.757
52	López Romera, Carmen	51.885.586
53	López Velasco, Carmen	5.245.827
54	Martín Álvarez, Juana	6.949.666
55	Martín del Burgo Montero, María de la Soledad	51.318.282
56	Martín Francés, María de la Soledad	408.553
57	Martín Llorente, Araceli	2.874.049
58	Martín Martín, Manuela	8.804.263
59	Martínez López, María del Pilar	8.964.292
60	Martínez Marcos, Esther Begoña	8.975.028
61	Medina Sánchez, Carlos Isidro	7.214.097
62	Miguel Díez, Rosa María de	51.678.740
63	Molero Sánchez, María Begoña	8.970.641

N.º	Apellidos y nombre	DNI
64	Montáñez Aguilera, Nemesia	8.960.073
65	Montiel Alcántara, Francisca	24.903.320
66	Montoro Lazareno, Isabel	2.210.757
67	Muñoz Jiménez, Emilia	1.908.763
68	Muñoz León, María del Carmen	50.066.655
69	Oliete Fernández, Marta	31.828.349
70	Ortega Calvo, Margarita	5.608.891
71	Ortega Martín, María José	51.335.734
72	Palominos Pennetier, María Isabel	11.807.051
73	Pastor Rodríguez, María del Carmen	50.088.350
74	Peña López-Rey, María del Rosario	5.396.745
75	Pérez Belmonte, Cecilia	80.008.932
76	Pérez Jiménez, Concepción	50.427.382
77	Pozo Arribas, Ana del	50.432.422
78	Pozo Mora, Consuelo	75.215.975
79	Púa Marrupe, Faustina	2.093.525
80	Ramírez Tejero, Carmen	31.620.154
81	Real Verde, Concepción	276.116
82	Rincón de Gracia, Pilar del	2.702.638
83	Rodríguez Casillas, Ana	6.927.232
84	Rodríguez González, María de la Concepción	5.409.830
85	Rodríguez Pérez, Ana	75.216.910
86	Romero Sala, Guiomar	5.204.156
87	Rubio Casado, Herminia	51.376.066
88	Ruiz de Martín Úbeda, Mauricia	50.399.485
89	Sáez Carral, Victoria	51.335.879
90	Salas Pueyo, Ángeles María	7.993.589
91	Sánchez Arroyo, María Olvido	4.143.463
92	Sánchez Cruz, Lucía	51.910.068
93	Sánchez Lorenzo, María de la Soledad	1.089.539
94	Sánchez Pérez, Eleuterio Alfonso	8.958.411
95	Santiago Luna, María Josefa	8.781.709
96	Santiso Peón, María de la Luz	7.404.257
97	Señoris Recamal, María Raquel	50.072.672
98	Serrano Marcos, Ana María	7.447.307
99	Sierra Rubio, María Paloma	50.439.265
100	Valencia García, Juliana	4.547.632
101	Vázquez Prieto, María del Pilar	7.448.740
102	Velayos Jiménez, María Isabel	6.514.763
103	Verdú Hernández, Concepción Marina	5.383.853
104	Vilches Cabrejas, María del Mar	7.522.896
105	Villar Castellanos, Piedad Paz	6.212.536

28096 *ORDEN de 23 de noviembre de 1998 por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas sin fines de lucro, para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa durante el curso 1998/1999.*

Por Orden de 1 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional segunda, apartados b) y c) del Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), de Ordenación de las Acciones Dirigidas a la Compensación de las Desigualdades en Educación, se realizó la convocatoria de subvenciones para actividades complementarias a las actuaciones de compensación educativa en centros y servicios educativos sostenidos con fondos públicos durante el curso 1998/1999.

Realizada la valoración y selección de las solicitudes de acuerdo con lo dispuesto en las bases novena y décima de la convocatoria.

Vista la propuesta de concesión y denegación de subvenciones realizada, al amparo de lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, por la comisión evaluadora.

De conformidad con dicha propuesta, he resuelto:

Primero.—Conceder subvenciones a las asociaciones, organizaciones no gubernamentales e instituciones privadas sin fines de lucro relacionadas en el anexo I de la presente Orden, y por la cuantía que se expresa.

Segundo.—Excluir o denegar las solicitudes relacionadas en el anexo II de la presente Orden, por las causas que en él se especifican.

Tercero.—Para la justificación de la correcta inversión de la subvención recibida, las instituciones privadas sin ánimo de lucro deberán atenerse a lo dispuesto en la base decimotercera de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—El Ministerio de Educación y Cultura establecerá cuantas acciones considere oportunas para asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones asumidas por las entidades privadas sin ánimo de lucro subvencionadas en esta convocatoria.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso ordinario, en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de noviembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Secretario general de Educación y Formación Profesional,
Director general de Centros Educativos y Directores provinciales de Educación y Cultura.

ANEXO I

Proyectos subvencionados

Dirección Provincial	Entidad solicitante	Proyecto	Modalidad	Propuesta de subvención
Albacete.	AFANION.	Programa de atención educativa domiciliaria a niños enfermos con cáncer.	III	515.000
Albacete.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Programa de atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	555.000
Asturias.	Cruz Roja Española.	Atención domiciliaria a niños, niñas y jóvenes con enfermedades de larga duración.	III	733.500
Asturias.	ASPACE.	Atención domiciliaria, centros de Oviedo y Gijón.	III	757.500
Asturias.	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).	Integración en centros escolares de Educación Primaria.	I	873.000
Asturias.	Cruz Roja Española.	Educación intercultural en el ámbito de la educación no formal.	II	639.000
Ávila.	Asociación Cultural Lapislázuli.	Programa de compensación educativa para población gitana de la zona sur de Ávila.	II	789.000
Ávila.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Programa de atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	265.000
Badajoz.	Cruz Roja Española.	Atención educativa no escolarizada.	III	717.000
Badajoz.	Aexan.	Gitanos y africanos, encuentro en el surco.	II	706.500
Burgos.	Asociación Promoción Gitana de Miranda de Ebro.	Programa de seguimiento y prevención del absentismo escolar.	I	618.000
Burgos.	Asociación Promoción Gitana de Burgos.	Seguimiento y prevención del absentismo escolar y actividades extraescolares de apoyo.	I	523.500
Burgos.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Programa de atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	535.000
Cáceres.	Cruz Roja Española.	Proyecto socioeducativo de Talayuela-Miajadas.	I	666.000
Cáceres.	Asociación Gitana de Plasencia.	Programa de apoyo y seguimiento escolar de la población gitana de Plasencia.	I	786.000
Cantabria.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Programa de atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	635.000
Ceuta.	Cáritas Parroquial.	Atención Educativa Domiciliaria.	III	624.000
Ceuta.	Cruz Roja Española.	Actuaciones de compensación educativa: Equipo de apoyo a proyectos en centros.	I	858.000
Ciudad Real.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Programa de atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	586.500
Ciudad Real.	Asociación Minorías Étnicas.	Seguimiento escolar de la comunidad gitana.	I	1.279.500
Cuenca.	Cruz Roja Española.	Apoyo educativo a inmigrantes en edad escolar.	II	616.500
Guadalajara.	GUADA-ACOGE.	Apoyo a menores inmigrantes.	II	706.500
Guadalajara.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Programa de atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	295.500
Huesca.	Asamblea de Cruz Roja de Huesca.	Apoyo escolar.	I	786.500
Huesca.	Asamblea de Cruz Roja Española.	Atención domiciliaria a niños y niñas con enfermedades prolongadas.	III	590.500
La Rioja.	CITE-RIOJA.	Lucha contra el racismo. Tutoría colectiva.	II	648.000
La Rioja.	CITE-RIOJA.	Mantenimiento y difusión de la lengua y cultura de los grupos minoritarios.	II	627.000
La Rioja.	Cruz Roja Española.	Atención educativa a alumnos itinerantes por ocupaciones familiares.	III	655.500
La Rioja.	Cruz Roja Española.	Atención educativa domiciliaria para alumnos y alumnas en convalecencia prolongada.	III	574.500
León.	Cáritas Diocesana de León.	Atención educativa del alumnado con convalecencia prolongada.	III	487.500
León.	Asociación Gitana Hogar de la Esperanza.	Apoyo y seguimiento escolar de los niños gitanos.	I	757.500
León.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	489.000
Madrid.	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).	Jóvenes y minorías. Sensibilización en centros de Secundaria.	I	802.500
Madrid-centro.	Asociación Barró.	Centro Lúdico-Educativo Chapoteá.	II	712.500
Madrid-centro.	Asamblea de Cooperación por la Paz.	Proyecto escuelas sin racismo.	II	631.500
Madrid-centro.	Asociación Secretariado General Gitano.	Apoyo a la incorporación escolar de las niñas y los niños gitanos en Carabanchel.	I	667.500
Madrid-centro.	ATIME.	Clases de lengua y cultura árabes.	II	898.500

Dirección Provincial	Entidad solicitante	Proyecto	Modalidad	Propuesta de subvención
Madrid-centro.	Asociación Cultural La Kalle.	Apoyo a la escolarización y educación en el tiempo libre.	I	1.162.500
Madrid-centro.	Asociación de vecinos de Carabanchel Alto.	Actividades extraescolares y de refuerzo y apoyo en el CP «Antonio Machado».	I	604.500
Madrid-centro.	Organización del Fondo Chino-Español.	Enseñanza de la Lengua y la cultura chinas.	II	691.500
Madrid-centro.	Asión.	Seguimiento educativo de los niños y niñas diagnosticados con cáncer.	III	690.000
Madrid-centro.	Asociación Semilla.	Compensación educativa en centro de día de prevención infantil y juvenil.	I	913.500
Madrid-centro.	Asociación Valdeperales.	Centro de día para menores con problemas de integración.	I	1.036.500
Madrid-centro.	Madrid Puerta Abierta.	Bienvenido amigo. Jugemos y convivamos.	II	567.000
Madrid-centro.	Asociación de Artistas Plásticos de Madrid.	La expresión plástica a través del flamenco, pintura y expresión literaria.	II	636.000
Madrid-centro.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	1.601.000
Madrid-centro.	Asociación de Mujeres Gitanas Romi Serseni.	Actividades para la convivencia entre culturas.	II	748.500
Madrid-centro.	Asociación para la integración del Menor (PAID-DEIA).	Prevención del absentismo escolar y actividades extraescolares de apoyo y refuerzo educativo.	I	735.000
Madrid-centro.	Fundación Tomillo.	Educación intercultural: Intervención socioeducativa con niños inmigrantes.	II	1.570.500
Madrid-centro.	Fundación Tomillo.	Programas de compensación educativa.	I	1.936.500
Madrid-centro.	Asociación Cultural de Ayuda de la Comunidad de San Egidio.	Escuelas Populares de Pan Bendito y Fuencarral. Escuela Popular para la Solidaridad.	I	852.000
Madrid-este.	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).	Proyecto «Colegio Polaco»: Mantenimiento y difusión de la lengua y la cultura (Alcalá de Henares).	II	771.000
Madrid-oeste.	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).	Acercar culturas, integración de inmigrantes en el ámbito escolar.	I	798.000
Madrid-sur.	Fundación Fonat.	Programa de convivencia y aprendizaje intercultural en centros educativos.	II	705.000
Madrid-sur.	Colectivo Apachas.	Intervención en acciones compensatorias de las desigualdades en educación.	I	733.500
Murcia.	Rascasa.	Incorporación e integración socioeducativa del alumnado de grupos sociales desfavorecidos.	I	652.500
Murcia.	Murcia-Acoge (Torre Pacheco).	Mantenimiento de la lengua y cultura árabe.	II	741.000
Murcia.	Cáritas Diocesana de Murcia.	Seguimiento escolar. Centro de Acogida y Atención al Menor Virgen de la Fuensanta.	I	756.000
Murcia.	Atime.	Mantenimiento y difusión de la lengua y cultura árabe entre alumnado escolarizado del Magreb.	II	750.000
Murcia.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Atención educativa domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	525.000
Murcia.	Asociación Columbares.	Nos enriquecemos juntos.	II	577.500
Murcia.	A. M. P. A. Colegio San Isidoro.	Compensación educativa.	I	718.500
Palencia.	Asociación de Payas y Gitanas Romi.	Apoyo y seguimiento escolar a población marginal.	I	843.000
Palencia.	Cáritas Diocesana.	Apoyo escolar a población marginada.	II	864.500
Palencia.	Cáritas Diocesana.	Centro de día «El Castillo». Apoyo Escolar a población marginada de Guardo.	II	649.500
Salamanca.	A. P. A. «Enrique Tierno Galván».	Programa de intervención global para actividades de compensación educativa e intercultural.	I	673.500
Salamanca.	A. P. A. «Gabriel Martín» C.P. «Buenos Aires».	Programa de intervención global para actividades de compensación educativa e intercultural.	I	528.000
Salamanca.	Fundación Cauces.	Acciones dirigidas a complementar los programas de compensación educativa.	I	858.000
Segovia.	Cáritas Diocesana.	Apoyo escolar y acompañamiento a la infancia marginada.	II	705.000
Teruel.	Cáritas Diocesana.	Actividades extraescolares con minorías étnicas.	II	717.000
Toledo.	Asociación de Ayuda al Marginado.	Escolarización, control del absentismo y compensación de desigualdades educativas.	I	627.000
Toledo.	Fundación, Cooperación y Educación (FUNCOE).	Atención domiciliaria a niños y niñas enfermos.	III	600.000
Toledo.	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).	Educación intercultural. Mantenimiento y difusión de la lengua y cultura magrebíes.	II	777.000
Valladolid.	Asamblea Provincial de Cruz Roja Española.	Atención educativa por razones de convalecencia prolongada.	III	681.000
Valladolid.	Procomar.	Integración educativa. Seguimiento y prevención del absentismo escolar.	I	717.000
Valladolid.	Asociación Enigma.	Ocio y tiempo libre.	I	630.000
Valladolid.	Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla y León.	Programa de educación intercultural.	II	618.000
Zamora.	A. P. A. «Miguel de Cervantes».	Acciones dirigidas a completar programas de compensación educativa autorizados.	I	730.500
Zaragoza.	Patronato fundación Fami-Aragón.	Atención educativa domiciliaria.	III	867.000
Zaragoza.	Aspanoa.	Complementar atención educativa del alumnado con convalecencia prolongada.	III	849.000
Zaragoza.	Asociación de vecinos «Lanuza Casco Viejo».	Prevención del absentismo escolar. Actividades extraescolares de apoyo y refuerzo educativo.	I	984.000

ANEXO II

Proyectos denegados

Dirección Provincial	Entidad solicitante	Proyecto	Modalidad	Causa
Albacete.	Asprona.	Actividades de ocio y tiempo libre.	I	1. ^a
Albacete.	Cáritas Diocesana de Albacete.	Actividades extraescolares de apoyo y refuerzo educativo.	I	2. ^a
Asturias.	A. P. A. «Colegio Pedro Penzol».	Curso de iniciación y perfeccionamiento de natación.	I	1. ^a
Asturias.	A. P. A. IES «Los Campos».	Formación en respeto a pluralidad étnica, lingüística y cultural de España y resto de pueblos.	I	4. ^a
Asturias.	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).	Sensibilización sobre cooperación al desarrollo en centros de Educación Secundaria.	II	4. ^a
Asturias.	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).	Prevención de conductas violentas y fracaso escolar en centros de Educación Secundaria.	I	4. ^a
Asturias.	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL).	Campaña de sensibilización contra el racismo y la xenofobia en centros de Enseñanza Secundaria.	II	4. ^a
Badajoz.	Aprosuva.	Autonomía en el hogar.	I	1. ^a
Badajoz.	A. P. A. IES «Sáenz de Buruaga».	Conocimiento de la baja Extremadura a través del Guadiana.	I	1. ^a
Badajoz.	Colegio «Santa Teresa».	Actividad interactiva de animación a la lectura.	I	1. ^a
Badajoz.	Colegio «Santa Teresa».	Trepar en la escuela.	I	1. ^a
Badajoz.	Colegio «Santa Teresa».	Una semana blanca.	I	1. ^a
Badajoz.	Colegio «Santa Teresa».	La escalada en la escuela.	I	1. ^a
Badajoz.	Colegio «Santa Teresa».	Una acampada.	I	1. ^a
Badajoz.	Colegio «Santa Teresa».	Animación a la lectura.	I	1. ^a
Badajoz.	Colegio «Santa Teresa».	La bicicleta del patio a la montaña.	I	1. ^a
Badajoz.	Cruz Roja Española.	Refuerzo educativo.	I	1. ^a
Badajoz.	Hermanas Apostólicas Cristo Crucificado.	Programa de seguimiento y prevención del absentismo escolar.	I	4. ^a
Burgos.	Asociación de Padres de Personas con Autismo.	Actividades extraescolares de apoyo y refuerzo educativo para alumnos con autismo.	I	1. ^a
Burgos.	Asociación de Padres de Personas con Autismo.	Actuaciones complementarias educativas prolongación del calendario escolar de alumnos con autismo.	I	1. ^a
Cáceres.	Cruz Roja Española.	Proyecto socioeducativo Talayuela-Miajadas.	II	4. ^a
Cáceres.	Cruz Roja Española.	Proyecto socioeducativo Talayuela-Miajadas.	III	4. ^a
Cantabria.	Atalaya.	Proyecto de compensación y refuerzo educativo: Estudio dirigido.	I	1. ^a
Cantabria.	Colegio «La Anunciación».	Actividades complementarias.	I	4. ^a
Cantabria.	Colegio Salesiano «María Auxiliadora».	Semana cultural de Cantabria.	I	1. ^a
Ciudad Real.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Enseñanza extraescolar de inglés y matemáticas por ordenador (IES «Torreón del Alcázar»).	I	1. ^a
Ciudad Real.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Animación a la lectura, redacción y composición de textos escritos (IES «Torreón del Alcázar»).	I	1. ^a
Ciudad Real.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Animación a la lectura, redacción y composición de textos escritos (IES «Virgen de Gracia»).	I	1. ^a
Ciudad Real.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Animación a la lectura, redacción y composición de textos escritos (IES «Maestre de Calatrava»).	I	4. ^a
Ciudad Real.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Animación a la lectura, redacción y composición de textos escritos (IES número 4 de Puertollano).	I	1. ^a
Ciudad Real.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Enseñanza extraescolar de inglés y matemáticas por ordenador (IES «Maestre de Calatrava»).	I	4. ^a
Ciudad Real.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Animación a la lectura, redacción y composición de escritos (IES «Fray Andrés»).	I	4. ^a
Ciudad Real.	Aspas (Ciudad Real).	Taller de lectura.	I	1. ^a
Ciudad Real.	Jóvenes por la Ecología.	Educación no formal y tiempo libre.	I	1. ^a
Cuenca.	Asociación Romaníes Sastipen Tali.	Educación para la comunidad gitana adulta.	III	1. ^a
Guadalajara.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Prevención de drogodependencias, resolución y prevención de conflictos familiares y escolares.	I	4. ^a
Guadalajara.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Adaptación de material escolar, eliminación de barreras.	I	4. ^a
Guadalajara.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Educación intercultural, para la paz, la solidaridad y el desarrollo (CP «El Balconcillo»).	I	1. ^a
Guadalajara.	Afemjo Castilla-La Mancha.	Educación intercultural, para la paz, la solidaridad y el desarrollo (CP «El Doncel»).	I	1. ^a
Guadalajara.	Jóvenes por la Ecología.	Actividades de educación no formal y tiempo libre en centros educativos de Guadalajara.	I	1. ^a
La Rioja.	Cite (Rioja).	Educación Secundaria Obligatoria, apoyo y refuerzo educativo.	I	4. ^a
La Rioja.	Cite (Rioja).	Educación Infantil y Primaria, apoyo y refuerzo educativo.	I	4. ^a
La Rioja.	Colegio «Sagrados Corazones».	Proyecto de ayuda a la integración y apoyo escolar a la población gitana.	I	1. ^a
León.	Asociación de mujeres «Rumis Yed Callico».	Curso de divulgación del folklore flamenco.	II	4. ^a
León.	Asociación de mujeres «Rumis Yed Callico».	Curso de divulgación de la cestería.	II	4. ^a
León.	Asociación de mujeres «Rumis Yed Callico».	Curso de romanó.	II	4. ^a
León.	A. M. P. A. de la E. I. «Parque de los Reyes».	Acciones de compensación educativa.	I	1. ^a
León.	Cáritas Diocesana de León.	Apoyo extraescolar y refuerzo educativo de ocio y tiempo libre.	I	4. ^a
Madrid.	Macco.	(Sin título).		1. ^a , 2. ^a y 3. ^a

Dirección Provincial	Entidad solicitante	Proyecto	Modalidad	Causa
Madrid-centro.	Adsis Tierra.	Acciones de compensación educativa.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Asociación colectivo «La Calle».	Proyecto de actividades de compensación educativa para Orca-sitas.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Asociación colectivo «La Calle».	Proyecto de actividades de compensación educativa para Pozo del Tío Raimundo y La Celsa.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Asociación cultural «Chiquicrater».	Apoyo escolar y ocio y tiempo libre.	I	1. ^a
Madrid-centro.	Asociación de vecinos «Guetaria».	Apoyo extraescolar, logopedia y psicología.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Asociación desarrollo plan comunitario Caraban-chel Alto.	Plan de educación complementaria para prevención de absen-tismo y fracaso en Carabanchel Alto.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Asociación desarrollo plan comunitario Caraban-chel Alto.	Plan de interculturalidad en el barrio de Carabanchel Alto.	II	4. ^a
Madrid-centro.	Asociación Educación Democrática.	Animación y participación infantil.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Asociación Educación Democrática.	Apoyo y refuerzo educativo.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Asociación «Krecer».	Intervención para la prevención del fracaso escolar en el CP «Asturias».	I	4. ^a
Madrid-centro.	Atime.	Acción con los padres marroquíes.	III	1. ^a
Madrid-centro.	Atime.	Taller de teatro como elemento de integración.	I	4. ^a
Madrid-centro.	A. P. A. «Calasancio Nuestra Señora de las Escue-las Pías».	Asistencia al superdotado de la Comunidad de Madrid.	I	1. ^a
Madrid-centro.	A. P. A. del Instituto Hispanoamericano de la Palabra.	Favorecer la inserción educativa-recreativa, aprender en tiempo libre de manera no formal.	I	1. ^a
Madrid-centro.	Centro juvenil «Céjar».	Actividades de tiempo libre.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Colegio «San Alfonso-Hijas de la Caridad».	Compensación educativa en actividades extraescolares y talle-res.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Fundación San Ramón y San Antonio.	Apoyo y refuerzo educativo del alumnado interno del centro de la fundación.	I	4. ^a
Madrid-centro.	Madrid-Puerta Abierta.	Taller de encuadernación artística, proyecto de formación pro-fesional a menores inmigrantes.	I	1. ^a
Madrid-centro.	Madrid-Puerta Abierta.	Latina nos une. Apoyo pedagógico y atención familiar en horario extraescolar.	I	4. ^a
Madrid-sur.	Ciudad Escuela de los Muchachos.	Cuando los problemas se detectan en la Escuela III.	I	4. ^a
Murcia.	Alkana.	Programa integral a escolares en situación desfavorecida.	I	3. ^a
Murcia.	Asociación Murcia-Acoge (Cartagena).	Enseñanza de la lengua y cultura de origen en la escuela pública.	II	4. ^a
Murcia.	Asociación para prevención de drogodependen-cias «Pegaso».	Intercambio cultural Arco Iris.	II	4. ^a
Murcia.	Asociación para prevención de drogodependen-cias «Pegaso».	Fantasía, el mundo de los colores. Me gusta sentirme bien.	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de historia (CP «Villalba Llanos»).	II	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Prevención del absentismo escolar (CP «Stella Maris»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller del deporte (CP «Stella Maris»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de música (CP «Stella Maris»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Actividades extraescolares de apoyo y refuerzo educativo (CP «Stella Maris»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de historia (CP «Stella Maris»).	II	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de lengua (CP «Stella Maris»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Prevención del absentismo escolar (CC. «La Milagrosa»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller del deporte (CC. «La Milagrosa»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Actividades extraescolares de apoyo y refuerzo educativo (CC. «La Milagrosa»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de historia (CC. «La Milagrosa»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de música (CC. «La Milagrosa»).	II	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de lengua (CC. «La Milagrosa»).	II	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de música (CP «Villalba Llanos»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de deporte (CP «Villalba Llanos»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Actividades extraescolares de apoyo y refuerzo educativo (CP «Villalba Llanos»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Prevención del absentismo escolar (CP «Villalba Llanos»).	I	4. ^a
Murcia.	Asprosocu.	Taller de lengua (CP «Villalba Llanos»).	II	4. ^a
Murcia.	A. P. A. IES de Fortuna.	Talleres de idioma, lengua, animación lectura, matemáticas, informática y deporte.	I	4. ^a
Murcia.	Cáritas Diocesana de Murcia.	Aulas de apoyo de los colegios «San Bartolomé» y «Cristo Crucificado».	I	4. ^a
Murcia.	Cefis.	Construyendo puentes.	I	4. ^a
Murcia.	Colegio «La Milagrosa».	Apoyo y refuerzo educativo, seguimiento y prevención del absentismo.	I	4. ^a
Murcia.	Educere.	Taller intercultural y de educación para la paz Mandela.	II	1. ^a y 3. ^a
Palencia.	Colegio «Santa Clara de Asís».	Refuerzo educativo a alumnos desfavorecidos socialmente.	I	3. ^a
Palencia.	Fundación «Santa María la Real».	Intervención y apoyo socioeducativo.	I	1. ^a
Salamanca.	A. P. A. «Río Tormes» del CP «León Felipe».	Actividades de educación compensatoria de la A. P. A. «Río Tormes».	I	4. ^a
Toledo.	Afemjo-CLM.	Animación a la lectura, redacción y composición de textos escritos.	I	1. ^a y 2. ^a

Dirección Provincial	Entidad solicitante	Proyecto	Modalidad	Causa
Toledo.	Asociación de Ayuda al Marginado.	Escolarización, control del absentismo y compensación de desigualdades educativas.	II	4. ^a
Valladolid.	Asamblea Provincial de Cruz Roja Española.	Compensación educativa educación intercultural.	II	4. ^a
Valladolid.	Asociación cultural «Dársena».	Programa de intervención socioeducativa en el tiempo libre.	I	1. ^a
Valladolid.	Centro de desarrollo rural «Valdeceas».	Actuaciones de compensación educativa.	I	4. ^a
Valladolid.	Federación de asociaciones gitanas de Castilla y León.	Programa de compensación educativa.	I	4. ^a
Zaragoza.	Fundación San Valero.	Centro de tiempo libre.	I	1. ^a

Causas de exclusión y denegación:

- 1.^a Por no ajustarse a la base primera de la Orden de convocatoria.
- 2.^a Por no ajustarse a la base cuarta de la Orden de la convocatoria.
- 3.^a Por no ajustarse a la base sexta de la Orden de convocatoria.
- 4.^a En base a la valoración comparativa de los proyectos al haberse agotado el crédito disponible.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

28097 RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de la empresa «Overlease, Sociedad Anónima».

Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa «Overlease, Sociedad Anónima» (código de Convenio número 9011932), que fue suscrito con fecha 12 de diciembre de 1997, de una parte, por los designados por la Dirección de la empresa para su representación y, de otra, por los Delegados de Personal en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo, Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de octubre de 1998.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA «OVERLEASE, SOCIEDAD ANÓNIMA» (AÑO 1998)

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Ámbito funcional y personal de aplicación.*

El presente Convenio será de aplicación a las relaciones laborales entre la empresa y la totalidad del personal que presta sus servicios en la empresa.

Exclusiones:

a) Las personas que desempeñen funciones de alta dirección y responsabilidad, tales como miembros del Consejo de Administración, Consejeros Delegados, Directores Gerentes o puestos de similar nivel, a no ser que por las mismas se hubiese pactado con la empresa que el presente Convenio les sea aplicable.

b) El personal nombrado por la Dirección para desempeñar puestos de confianza (mandos superiores) que, a propuesta de la empresa, acepte, voluntaria y expresamente, su deseo de quedar excluido del presente Convenio.

Artículo 2. *Ámbito territorial.*

El presente Convenio afectará a todos los centros de trabajo existentes en la actualidad o que se puedan crear durante su vigencia.

Artículo 3. *Ámbito temporal.*

El presente Convenio entrará en vigor el día 1 de enero de 1998, extendiéndose su vigencia hasta el 31 de diciembre de 1998.

Al finalizar el plazo de vigencia establecido en el párrafo anterior, el Convenio se entenderá prorrogado de año en año, si no se denuncia, con las formalidades que previene el artículo 89 del Estatuto de los Trabajadores, por quienes están legitimados para negociar conforme al artículo 87 de dicho Estatuto.

La denuncia, en los términos expresados, habrá de producirse con una antelación mínima de tres meses a la fecha de su vencimiento normal o de cualquiera de sus prórrogas.

Denunciado el Convenio, y hasta que no se logre acuerdo expreso, a los efectos previstos en el artículo 86, 3 y 4, del Estatuto de los Trabajadores, se entenderá que se mantiene la vigencia de su contenido normativo en los términos que se desprenden de su propia regulación.

Artículo 4. *Compensación, absorción y condiciones más beneficiosas.*

1. Las retribuciones y condiciones contenidas en el presente Convenio, valoradas en su conjunto y cómputo anual, podrán compensar, hasta donde alcancen las retribuciones y mejoras que sobre los mínimos vinieran en la actualidad satisfaciendo la empresa, cualquiera que sea el motivo, denominación, forma o naturaleza de dichas retribuciones y mejoras, valoradas también en su conjunto y cómputo anual, salvo que expresamente hubieran sido calificadas de inabsorbibles.

2. Las condiciones resultantes de este Convenio son absorbibles, hasta donde alcancen, por cualesquiera otras que por disposición legal, reglamentaria, convencional o pactada puedan establecerse en el futuro y que en su conjunto y cómputo anual superen aquéllas.

Artículo 5. *Vinculación a la totalidad.*

Las condiciones resultantes del presente Convenio forman un todo orgánico e indivisible y, a efectos de su aplicación, serán consideradas globalmente, asumiendo las partes su cumplimiento, con vinculación a la totalidad del mismo.

En el supuesto de que la autoridad o jurisdicción laboral, en uso de las facultades que le son propias, no aprobara o resolviera dejar sin efecto alguna de las cláusulas del presente Convenio, éste deberá ser revisado y reconsiderarse en su integridad si alguna de las partes así lo requiere expresamente.

Artículo 6. *Coordinación normativa.*

En lo no previsto en el articulado del presente Convenio serán de aplicación el Estatuto de los Trabajadores y demás disposiciones laborales y reglamentarias que resulten de aplicación.